

Consulta interna para la conformación de la terna de postulantes a decanos y la posterior designación por parte del señor Rector

PLAN DE ACCIÓN DEL DECANATO
Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

PhD. José Luis Cazarez Valdiviezo

¿Qué proyecto propone a fin de mejorar y fortalecer la Facultad, y cómo lo va a hacer? (hasta 100 palabras)

Consolidar a la Facultad como referente nacional en la educación, así como también en la formación de docentes críticos, humanistas y comprometidos con la transformación educativa del Ecuador, mediante el fortalecimiento de la calidad académica, la investigación aplicada y la vinculación con la sociedad. Esto implica optimizar equipos, dotándoles de confianza y de los medios para que sean los promotores del cambio, con profundo respeto y promoción de sus derechos. En los estudiantes promoveremos que las instalaciones de la Facultad, como aulas, laboratorios, baños y ascensores, estén en perfecto estado; su formación se encuentre vinculada a políticas de su interés; entre ellas las practicas preprofesionales, pasantías y el primer empleo.

¿Qué propone cambiar y cómo lo va a hacer? (hasta 100 palabras)

Implementar un modelo de gestión acorde al desarrollo tecnológico y los intereses de docentes, estudiantes, empleados y el personal de apoyo con énfasis en los procesos de titulación y de aseguramiento de la calidad, lo cual implica, sistematizar y así reducir los procesos, administrativos.

Particular importancia será la implementación de la práctica de titulación rural, como escenario de consolidación y validación de conocimientos, mediante convenios y acuerdos interinstitucionales con los GAD, Gobiernos Autónomos Descentralizados, parroquiales y cantonales, a fin de optimizar la formación de nuestros estudiantes.

1. Líneas de acción en lo académico.

- Garantizar una formación docente centrada en la calidad, la inclusión y la innovación pedagógica e interculturalidad.
- Actualizar los planes de estudio con enfoque en capacidades docentes y desarrollo integral.
- Potenciar el uso de herramientas tecnológicas educativas en el proceso de formación docente.
- Coordinar con los técnicos docentes políticas que posibiliten el cumplimiento de su rol como apoyo académico con los docentes.

Acciones:

- Revisión curricular de las carreras de formación docente, incorporando: educación inclusiva, interculturalidad, alfabetización digital, y capacidades socioemocionales.
- Capacitación docente continua en metodologías activas: aprendizaje basado en proyectos, evaluación formativa, y didácticas específicas.
- Fortalecimiento de la práctica profesional: ampliación y fortalecimiento del sistema de PPP, que implique una supervisión académica rigurosa.
- Creación de un sistema de tutorías pedagógicas para el acompañamiento académico y psicoeducativo de estudiantes.
- Digitalización de procesos académicos y materiales de aprendizaje (Página web, Plataforma de VCS, Moodle, bibliotecas virtuales, entre otras.).

2. Líneas de acción en investigación.

- Promoción de la investigación y la praxis como herramienta para transformar las prácticas pedagógicas.
- Fomento de la participación estudiantil en semilleros de investigación y producción académica.
- Articulación de la investigación con políticas y necesidades del sistema educativo mediante equipos interdisciplinarios
- Creación de programas doctorales.
- Establecimiento de anexos de publicación con revistas científicas de otras universidades, tanto nacionales con internacionales.

Acciones:

- Creación de un fondo de apoyo a investigaciones aplicadas en contextos educativos.
- Fomento de líneas prioritarias: alfabetización inicial, educación rural, didáctica disciplinar, TIC en el aula, educación emocional.
- Implementación de semilleros de investigación docente-estudiantil.
- Publicación de una revista académica o boletín educativo institucional.
- Realización de un Congreso Bienal de Formación Docente.

3. Líneas de acción en vinculación con la sociedad

- Diseño de proyectos sostenibles con gobiernos locales y organismos educativos nacionales e internacionales.
- Contribución activa para la mejora del sistema educativo mediante la educación continua.
- Motivación para el desarrollo del protagonismo estudiantil en proyectos educativos comunitarios.
- Establecimiento de un sistema en línea donde los estudiantes puedan hacer el seguimiento para obtener los certificados de vinculación para su proceso de graduación.

Acciones:

- Convenios con el Ministerio de Educación para prácticas pedagógicas rurales y urbanas
- Proyectos de formación continua en intervención educativa comunitaria: alfabetización, refuerzo escolar, acompañamiento a docentes noveles.
- Creación del observatorio de la formación docente y el ejercicio profesional.
- Activación de una red de egresados para investigación colaborativa y empleabilidad.
- Cursos de vinculación con la sociedad para docentes en distintas áreas.

Aseguramiento de la calidad

- Informe semestral de avances.
- Encuestas que posibiliten indagar sobre la satisfacción (estudiantes, docentes, egresados, escuelas asociadas).

- Indicadores en plataforma de rendición de cuentas interna.
- Comisión de evaluación con representación estudiantil y académica.

4.- Líneas de acción en infraestructura de la Facultad (hasta 100 palabras cada una)

- **Espacios libres de violencia.** Trabajaremos para implementar los espacios libres de violencia que garantice la salud mental y física de los docentes, estudiantes, empleados y trabajadores de nuestra facultad.
- **Conectividad de calidad.** Impulsaremos el plan para mejorar la conectividad en todos los espacios de la Facultad, mediante inversión con fondos económicos propios.
- **Construcción del nuevo edificio.** Retomaremos la construcción del nuevo edificio de la Facultad, mediante la gestión de recursos económicos externos.
- Estudios y financiamiento para implementar de ascensores en el edificio sur y el de Mecatrónica - Plurilingüe

Resultados esperados al 2027

- Se contará con una Facultad comprometida con la sociedad y gestora de la mejora de la educación nacional.
- En el año 2027, la Facultad tendrá programas académicos renovados, pertinentes y de alta calidad.
- Comunidad docente-investigadora activa y comprometida con la mejora educativa.
- Inserción efectiva de estudiantes en contextos comunitarios y sociales.
- Reconocimiento regional por su impacto en la formación docente.

Conclusión

Este plan se propone consolidar un decanato transformador, participativo y con una visión de excelencia educativa, ética profesional y compromiso social. A través de estos ejes estratégicos, la Facultad de Filosofía reafirma su papel protagónico en formar profesionales en la educación y la construcción de un nuevo modelo educativo para cambiar la sociedad y el País.